



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto



Ciudad de México, 14 abril de 2025

Oficio No. 5430/0292/2025
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

FERNANDO ORTEGA RIOSVELACO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGIA HOSPITALARIA
P R E S E N T E

En atención al oficio 2320/0233/2025, en el que solicita ratificación de suficiencia presupuestal autorizada con número de 5430/1049/2024 de fecha 11 de Diciembre de 2024 por cantidad de \$2,240,000.00 (Dos millones doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) incluye IVA; Para la adquisición de Gluconato de CLOREXHDINA AL 2% ESPUMA DE 946ml con suministros de canastillas con cargo a la partida 25401. Para el periodo del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2025.

Al respecto se autoriza la ratificación de suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad \$2,240,000.00 (Dos millones doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2025 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Asimismo se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo.

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se deben implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

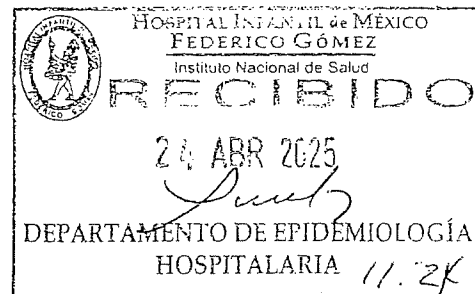
LUIS MÁRQUEZ PLAZA

Autorizó
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CIPRIANO SOLÍS BADILLO

C.c.p Ciproano Solís Badillo.- Director de Administración.
Victor Baltazar Olivar López.- Director Médico.
Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.

LMP/SFG/lemp



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Márquez No. 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 52289917 ext. 2503